

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0
 La Cantidad de \$ 54,240 CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE 80 LTS. DE PETROLEO PARA USO EN GENERADOR DE
 ESCUELA 'CERRO SOMBRERO' Y COMETIDO DE SERVICIO REALIZADO POR EL
 DIRECTOR DON JUAN CARLOS RIVERAS LEON, SEGUN RES. 091. (DIFERENCIA DE \$
 502.241. ES CANCELADA POR GESTION)
 Fecha de Pago 28/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	7439007	28/12/2012	54,240

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :534

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	COMBUSTIBLE, PARA VEHICULOS		54,240
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	54,240	
Totales		54,240	54,240

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	COMBUSTIBLE, PARA VEHICULOS	54,240	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		54,240
Totales		54,240	54,240



PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



JUDIA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero